

CONSEJO DE GOBIERNO

02 de junio

2021

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Aprobado el Decreto que abre la puerta a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana el Decreto que recoge la creación y regulación de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad, un órgano colegiado de coordinación y seguimiento en materia de igualdad.

Se trata de una iniciativa que viene recogida en la Ley de Igualdad de Oportunidades, de 2018. En ella deberán estar representados los distintos departamentos de la Administración y organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las funciones de la Comisión Interdepartamental son las siguientes:

- Coordinar las actuaciones a realizar para hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres a través del aseguramiento y efectividad de la transversalidad de género.
- Realizar el seguimiento de todas las acciones y medidas que los departamentos y organismos autónomos del Gobierno de Aragón implicados realicen en relación con la prevención y erradicación de la discriminación por razón de género.
- Identificar los obstáculos que impidan o dificulten el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Evaluar la eficacia de los resultados obtenidos y elaborar un informe público anual.

La presidencia de esta Comisión recae en la directora del Instituto Aragonés de la Mujer.

Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para prevenir la violencia de género

El Instituto Aragón de la Mujer (IAM) y el Ayuntamiento de Zaragoza renovarán el convenio para la realización de acciones conjuntas de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, según aprobó esta mañana el Consejo de Gobierno.

Para el desarrollo de este convenio el Gobierno de Aragón transferirá al Ayuntamiento de Zaragoza 100.000 euros.

Las actuaciones que son objeto de este convenio tienen tres objetivos fundamentales. En primer lugar, proteger desde el punto de vista psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas, ante una situación de posible desprotección emocional que el maltrato conlleva.

En segundo lugar, otro de los fines del convenio es la atención integral a las víctimas de violencia de género, que tanto el Ayuntamiento de Zaragoza como el IAM llevan a cabo dentro de su ámbito competencial.

Por último, el convenio pretende dar respuesta a la demanda social existente y que tiene como objetivo común la erradicación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

El Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con un equipo multidisciplinar, integrado por profesionales titulados en psicología, trabajo social y educación social que responden a las solicitudes de atención diferenciada en función de las características de cada caso.

Renovado el convenio con el Ministerio de Igualdad para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género

Para hacer efectivo este convenio, el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género se compromete a derivar de forma automática cualquier llamada relativa a la violencia de género realizada al servicio telefónico 016 de información y asesoramiento que se produzca en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma al servicio telefónico 900 504 405, gestionado por el Instituto Aragonés de la Mujer.

De esta forma se asegura la prestación de información o asesoramiento en violencia de género, cualquier que sea la información requerida.

Por su parte, el Gobierno de Aragón se compromete a derivar desde el servicio telefónico 900 504 405 al Servicio 016 cualquier llamada relativa a la violencia de género cuando sea necesario garantizar una correcta atención. Se trata de casos en los que la llamada requiere ser atendida en algún idioma extranjero, en el caso de personas con discapacidad auditiva o para recibir un asesoramiento que no esté cubierto desde el servicio 900 504 405.

Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza para actividades en materia de igualdad

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la celebración de un convenio con la Universidad de Zaragoza para la realización de actividades por la Cátedra sobre Igualdad para cuya organización el Gobierno de Aragón aporta 80.000 euros.

A través de la Cátedra de Igualdad y Género, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) se comprometen a realizar una serie de acciones conjuntas de formación, desarrollo e investigación en el ámbito de la igualdad y el género.

Las actividades previstas son las siguientes:

- Seminario interdisciplinar de Estudios de la Mujer para la realización de actividades formativas y publicaciones.
- Programas de formación: unidades de igualdad en la administración.
- Actividades culturales y formativas de transferencia ciudadana.
- XXI Seminario de Investigaciones Feministas. Ciclo de Conferencias "Voces y espacios femeninos".
- Máster en Relaciones en Género.
- Prensas Universitarias de Zaragoza. Edición de estudios dedicados a la mujer y al género.
- Actividades del Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza.
- Premio de investigaciones feministas en materia de igualdad.
- Promoción de las mujeres en el deporte.

Luz verde a un nuevo convenio de Montaña Segura

Gobierno de Aragón, Aramón, Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) y Federación Aragonesa de Montañismo renovarán el convenio Montaña Segura, según ha aprobado esta mañana el Consejo de Gobierno. La aportación del Gobierno de Aragón para desarrollar las actividades que contempla este acuerdo asciende a algo más de 164.000 euros.

Los objetivos del convenio vienen a coincidir con los recogidos en la Ley 30/2002 de organización de la Protección Civil en la Comunidad Autónoma de Aragón. Atienden, en términos generales, a la previsión de riesgos graves, la detección de estos riesgos mediante la vigilancia y la autoprotección, la formación de personas de los grupos de intervención, la información y formación a los ciudadanos y personal de empresas que puedan verse implicadas en catástrofes y calamidades, y la elaboración de programas de concienciación, entre otras actividades.

La campaña se centra, un año más, en trabajar con la Red de Informadores Voluntarios (RIV), que atienden en torno a los 300 puntos de información, y procurarles acciones de formación y educación en actividades de montaña; en la difusión y divulgación del programa; en la toma de datos del perfil excursionista y barranquista y en acciones relacionadas con la montaña invernal y formativa para voluntarios de Protección Civil.

La campaña Montaña Segura ha pasado por diversas etapas. En los primeros años de este siglo se basó en la recopilación de datos sobre la tipología de los visitantes, recorridos más habituales realizados y accidentes ocurridos. De 2005 a 2007 la campaña insistió en la información al excursionista sobre el propio terreno. De forma paralela, se han venido realizando otras acciones, tales como el desarrollo del Método MIDE de catalogación de excursiones, las jornadas de seguridad en la Sierra de Guara y la puesta en marcha de la Oficina de Información del Excursionista en Benasque, entre otras.

De 2008 a 2011 se incrementaron las actuaciones de formación al montañero, tanto en el Pirineo como en las sierras turolenses y en el Moncayo, con numerosas actividades divulgativas y de sensibilización en campamentos de montaña con niños y jóvenes.

A partir de 2012 la campaña dio un giro y enfocó sus esfuerzos a la creación de una Red de Informadores Voluntarios (RIV). La Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) provee de materiales y formación a estos informadores con el objetivo de conseguir un mensaje coherente y efectivo sobre seguridad en actividades en el medio rural, bien realizadas de manera libre u organizada en campamentos juveniles.

El INAEM renueva su colaboración con Universa para impulsar la inserción laboral de los universitarios

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio con la Universidad de Zaragoza al que el INAEM destina un millón de euros este año

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y la Universidad de Zaragoza renovarán su colaboración para realizar, a través del Universa, acciones y proyectos formativos destinados a mejorar la cualificación profesional de jóvenes universitarios, favorecer su inserción profesional y ofrecerles orientación laboral y prácticas en empresas nacionales e internacionales. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al acuerdo para desarrollar este programa, al que el INAEM va a destinar un millón de euros.

El INAEM y la Universidad de Zaragoza comparten entre sus objetivos la orientación, preparación e inserción de las personas jóvenes universitarias en el mercado laboral. Para ello, ambas instituciones apuestan por la colaboración mutua que les permita complementar las competencias que tienen encomendadas, y consideran necesario evaluar y medir las políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas. Por ello, este convenio introduce elementos de medición mediante indicadores, así como medidas de coordinación e información mutua.

El nuevo acuerdo, que se suscribirá próximamente, permitirá desarrollar de forma conjunta un programa específico de formación para el empleo, prácticas en empresas, orientación laboral y otras actuaciones relacionadas con las anteriores para personas jóvenes universitarias. Todo ello con el objetivo de servir como enlace entre la formación académica recibida y la demanda del mundo empresarial de acuerdo con las exigencias del actual sistema productivo y contribuyendo así a un eficaz y equilibrado desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma.

Medio centenar de cursos

De esta forma, el plan de formación que va a desarrollarse incluye 52 cursos dirigidos a jóvenes estudiantes que cursen los estudios de último año de grado y personas tituladas universitarias, que en ambos casos estén inscritos en el INAEM y prioritariamente en desempleo. Esta oferta formativa se estructura en torno a cuatro ejes principales: economía verde y circular sostenible, desarrollo de competencias profesionales, digitalización, y cohesión social.

Para complementar las acciones formativas y facilitar la transición de los universitarios y universitarias de los últimos cursos y de las personas recién tituladas al mundo laboral, se promoverá la realización de prácticas no laborales en empresas tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, que aporten un conocimiento mutuo y acercamiento del ámbito universitario al mundo empresarial. También se ofertarán talleres de fomento de la actividad emprendedora en distintos campus.

Además, se prestará un servicio personalizado de información y orientación tanto al alumnado universitario como a las personas tituladas, enfocado a la mejora de su empleabilidad y a facilitarles recursos que permitan su inserción laboral. Dentro de este apartado, se ofrecerán servicios de asesoramiento en búsqueda activa de empleo, elaboración del currículum vitae, realización de entrevistas de trabajo, procesos de selección y técnicas para la mejora de las competencias transversales, y se ofrecerá información sobre el mercado laboral aragonés, la oferta formativa complementaria y sobre ofertas de empleo.

A través del convenio con el INAEM, Universa también dará servicio a empresas que requieran perfiles universitarios apoyando los procesos de selección, favoreciendo el contacto con candidaturas de demandantes de empleo adecuados, y derivando las ofertas que lo requieran a la oficina de empleo de referencia para que se proceda a su gestión y difusión. De manera recíproca, el INAEM podrá apoyarse dentro de la gestión de sus ofertas en Universa para difundir y recoger candidaturas adecuadas.

Observatorio del empleo universitario

Para conocer la situación laboral de las personas tituladas universitarias, se realizarán acciones entre las que se incluye la actualización y desarrollo del Observatorio de Empleo Universitario. Este observatorio realizará un informe anual sobre el empleo universitario en Aragón, dispondrá de información relevante y actualizada en materia de inserción laboral y prestará especial atención a la evolución del número de alumnos, egresados, demandantes de empleo y colocaciones por titulación a lo largo del tiempo, así como de la formación complementaria realizada.

La Universidad San Jorge impartirá el próximo curso el máster universitario en Abogacía

Con este título, que contará con 40 plazas, ya son 15 las nuevas enseñanzas ofertadas por los campus aragoneses desde que comenzó la presente legislatura, 12 de ellos en la Universidad de Zaragoza

La Universidad San Jorge impartirá el próximo curso el máster universitario de acceso a la Abogacía, una titulación habilitante para el ejercicio de la profesión. El Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno al título, que arrancará con una oferta de 40 plazas.

La validación de esta nueva enseñanza se produce cinco años después de la implantación del grado en Derecho en el campus de Villanueva de Gállego, y por tanto, de la salida de la primera promoción de alumnos.

Con este nuevo título, ya son 15 las nuevas enseñanzas de esta modalidad ofertadas por los campus aragoneses desde que comenzó la presente legislatura. Además del máster aprobado hoy, en anteriores Consejos de Gobierno se aprobaron otros 12 títulos en la Universidad de Zaragoza, y dos en la Universidad San Jorge.

Se trata de Gestión Estratégica de Recursos Humanos; Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos; Ingeniería Biomédica; Enseñanza del español como lengua extranjera Física del universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas; Biofísica y Biotecnología Cuantitativa; Nutrición animal; Culturas e Identidades Hispánicas; Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal; Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar; Economía Circular; Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors; todos ellos impartidos en el campus público. Asimismo, se validaron los de Biología y Enfermería de Urgencias, Emergencias y Críticos, ambos ofertados por la Universidad San Jorge.

Figueruelas contará con una Escuela de Educación Infantil de primer ciclo

Aragón cuenta en la actualidad con más de 200 escuelas infantiles, cuyo personal financia el Gobierno de Aragón con una inversión de 10 millones de euros

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha dado el visto bueno a la creación de una nueva Escuela de Educación Infantil de primer ciclo en el municipio de Figueruelas (Zaragoza).

La Escuela Infantil que se crea impartirá las enseñanzas de Educación Infantil de primer ciclo previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Asimismo, se compromete a cumplir la legislación vigente en cuanto se refiere a régimen de funcionamiento, constitución o designación de órganos de gobierno y requisitos mínimos y demás cláusulas previstas en la normativa de pertinente aplicación, así como en el convenio específico de creación de la escuela, de fecha 19 de enero de 2021.

El Gobierno de Aragón financia el profesorado de más de 200 escuelas infantiles (periodo de 0 a 3 años), con una inversión de casi 10 millones de euros. De esta manera, Educación se hace cargo de los gastos de personal de estos centros, situados en 157 municipios distintos de las tres provincias. En estos centros inician su etapa escolar más de 5.000 menores.

Uno de los motivos de que aumenten cada año el número de escuelas infantiles en la Comunidad es la eliminación por parte del Departamento de la necesidad de contar un mínimo de cinco alumnos para acceder a la financiación. De esta manera se ha posibilitado que puedan reabrirse escuelas infantiles en el medio rural, especialmente en municipios pequeños.

El compromiso del ejecutivo con el medio rural para garantizar servicios públicos de calidad se plasma también en la decisión de mantener escuelas abiertas con menos de 6 alumnos, que permitió en la legislatura anterior el mantenimiento de 100 centros fuera de las capitales y grandes municipios y que en el presente curso ha logrado que 40 colegios de Aragón sigan abiertos con hasta 3 estudiantes.

Urbanismo asume la competencia en materia de disciplina urbanística de cuatro municipios

El Consejo de Gobierno ha acordado asumir la potestad en materia de disciplina urbanística de los municipios de Caldearenas, San Juan de Plan, Secastilla y Tardienta. Con esta incorporación serán 156 los municipios aragoneses que han trasladado las competencias al Gobierno de Aragón.

Es una competencia que los municipios de menos de 5.000 habitantes pueden delegar, por acuerdo en las Asambleas vecinales o plenos municipales, en la Administración de la Comunidad Autónoma y que, a partir de ahora, se gestionará desde la Dirección General de Urbanismo.

Para el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, la cooperación entre administraciones es fundamental para frenar abusos urbanísticos y para ser imparciales a la hora de gestionar el crecimiento de los municipios. Con esta acción se alivia a los ayuntamientos de las labores de control y sanción.

El Gobierno de Aragón asumirá las potestades de inspección, sancionadoras y de protección de la legalidad urbanística en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón. Los importes económicos derivados de la imposición de sanciones urbanísticas se imputarán a favor de la Administración delegante. Los gastos económicos que pudieran generarse al objeto de hacer efectivas las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística acordadas por parte de la Administración delegada serán de cuenta de la Administración delegante. A tales efectos se adoptarán los mecanismos de colaboración y cooperación interadministrativos necesarios.

Aprobada la Oferta Pública de Empleo del Salud para 2021

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto con la Oferta Pública de Empleo de 2021 del Servicio Aragonés de Salud. En dicha oferta se han incluido un total de 670 plazas – 122 de ellas de promoción interna-, lo que supone ofertar la tasa de reposición de efectivos del año 2020 incrementada en un 10%, tal y como permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Una vez publicado este decreto, será posible la convocatoria de las plazas incluidas en la misma. En algunos casos, estas plazas se acumularán a otras convocatorias que ya están en marcha, como es el caso de los médicos de familia, categoría en la que ya están convocadas 177 plazas, a las que se van a acumular las 71 plazas incluidas en la Oferta aprobada hoy, haciendo un total de 248 plazas en una de las categorías más deficitarias.

Resumen de la Oferta aprobada hoy:

Categoría	Plazas
Calefactor/a	2
Celador/a	52
Cocinero/a	1
Enfermero/a	274
Enfermero/a especialista en Salud Mental	10
Facultativo especialista de área	14
Fisioterapeuta	7
Fontanero/a	2
Grupo de gestión de función adtva.	14
Grupo técnico de función adtva.	2
Matrón/a	7

Mecánico/a	2
Médico/a de familia	71
Médico/a de urgencia hospitalaria	4
Pediatra de Atención Primaria	6
Pinche	39
T. Auxiliar de Farmacia	3
T.C. Auxiliares de Enfermería	147
T.S. Laboratorio de diagnóstico clínico	9
T.S. Radiodiagnóstico	1
Trabajador/a Social	3
TOTAL	670

El Consejo de Gobierno autoriza el gasto para el suministro de sistema flash de monitorización de glucosa

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Servicio Aragonés de Salud un gasto de 3,3 millones de euros para el suministro de sistema flash de monitorización de glucosa free style libre. De esta forma, durante esta anualidad se prevé adquirir más de 70.000 unidades para lo casi 3.000 pacientes receptores de esta prestación en Aragón.

La Comunidad Autónoma comenzó ya a administrar los primeros dispositivos de este tipo en octubre de 2018. Se trata de un sistema, alternativa a las tiras reactivas de glucemia, que se indica a niños de 4 a 17 años, embarazadas, discapacitados y pacientes mayores de 18 años diagnosticados de DM1 que realicen terapia intensiva con insulina y requieran realizar al menos seis punciones digitales al día para la auto-monitorización de la glucosa en sangre.